



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 127 -2009 -A-MDBSH.

La Banda de Shilcayo, 09 de marzo del 2009.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO.

CONSIDERANDO :

Que, es una de las finalidades de los Gobiernos Locales promover la realización de actividades deportivas y culturales entre la población.

Que, es necesario inculcar a la niñez y juventud bandina la participación de dichas actividades durante el periodo vacacional.

Que, la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y recreación realizó el Programa de Vacaciones Útiles 2009, donde se desarrollaron las disciplinas de Fútbol, Fulbito y Vóley .

Que, a fin de destacar la participación activa e cada uno de los profesores de la especialidad de Educación Física, Técnicos deportivos y docentes de Nivel Primario que apoyaron en este Programa, se ha visto por conveniente efectuar el reconocimiento con resolución.

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER la destacada participación del Prof. JONATHAN PINCHI RENGIFO, quién apoyó al Programa de Vacaciones Útiles 2009, organizado por la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, en forma desinteresada.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

CEFP/ep.r.
c.c
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Cesar Enrique Flores Pinedo
CESAR ENRIQUE FLORES PINEDO
ALCALDE